

Medellín, 10 de junio de 2025

Señores

Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas

Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – ESU

Ciudad

Asunto: Aceptación de continuidad en el servicio de arrendamiento – Propiedad en el barrio El Corazón, paraje El Morro

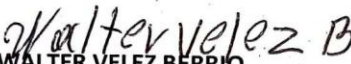
Cordial saludo,

En atención a la solicitud presentada por la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – ESU, me permito manifestar mi interés en suscribir un nuevo contrato de arrendamiento, con el propósito de dar continuidad al uso del inmueble ubicado en el barrio El Corazón – paraje El Morro.

Este nuevo contrato mantendrá el canon de arrendamiento acordado en el contrato vigente durante el presente año, correspondiente a la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS OCHO PESOS M/L (\$10.840.708), valor exento de IVA.

Quedo atento a los trámites necesarios para formalizar el nuevo contrato.

Atentamente,


WALTER VELEZ BERRIO
c.c 71.695.905
Arrendador